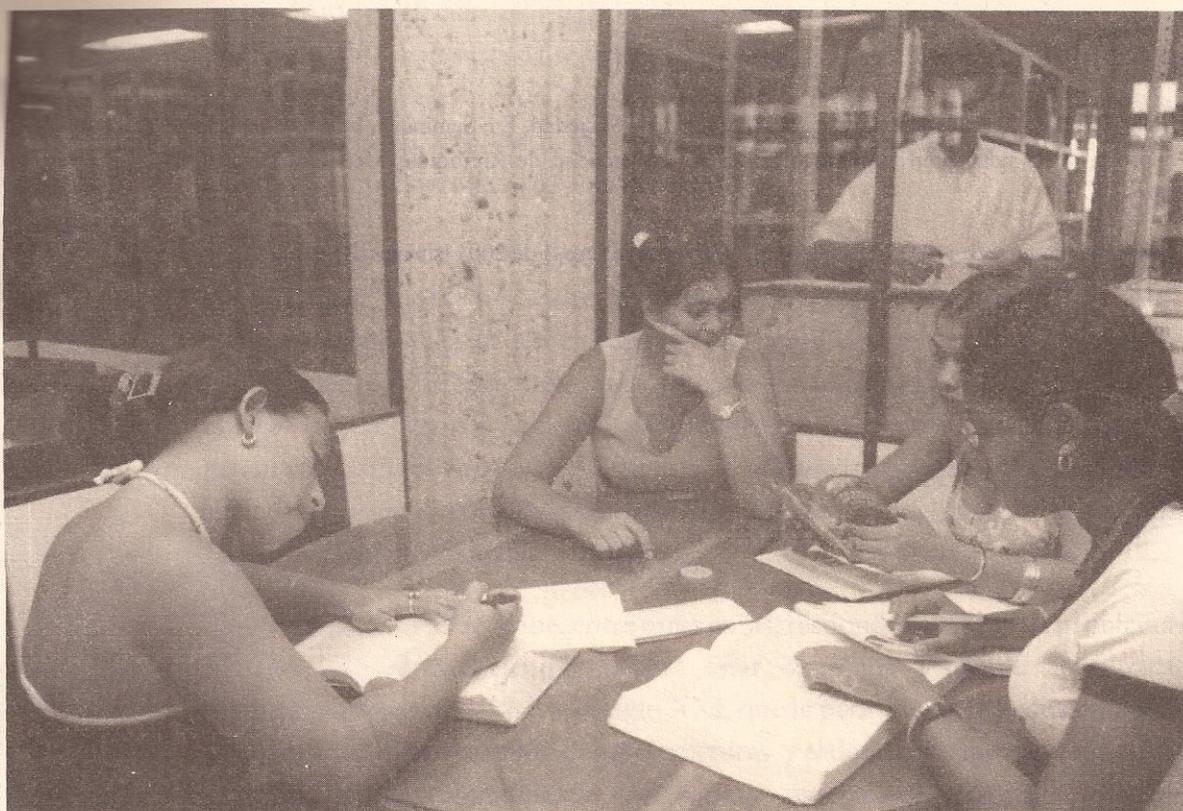


# EL PORQUE DE UNA EDUCACIÓN INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Por : Marcela Currea Galvis

Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. Universidad de Cartagena

FOTO: SECCION DE PUBLICACIONES, UNIVERSIDAD DE CARTAGENA



## Resumen

La educación universitaria, como continuo de un desarrollo intelectual, de adquisición de una disciplina, un saber específico, y una integralidad del ser, le compete a la Universidad de Cartagena como institución de educación superior; por lo cual debe plantearse con claridad, si el cumplimiento de la misión señalada por ella, responde a las necesidades reales, DE FORMACION INTEGRAL, del estudiante; atiende a los propósitos sociales de la nación y a los retos del momento histórico en el cual se encuentra inmersa.

## 1. Compromisos de la Legislación Colombiana al Proceso de Formación Integral

"La educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido..."<sup>1</sup>

El compromiso social de la universidad en general y de la estatal en particular, debe cumplirse desde la especificidad de su carácter, desde la identificación radical con la misión de mantener y desarrollar la ciencia, la tecnología, las artes y el pensamiento. Prueba de ello es la legislación educativa que se expide en el país en las últimas décadas.

Iniciándose el nuevo siglo, se observa una demanda de educación superior, sin precedentes, acompañada de una necesidad prioritaria de educación pública, que le abra las puertas a un alto número de jóvenes aspirantes y que a su vez responde a una diversificación y a novedosos programas, con una mayor toma de conciencia de la importancia que este nivel educativo reviste para el desarrollo sociocultural y económico de nuestro país.

"Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social y que la educación será un órgano maestro: Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética que integre las ciencias y las artes, a la canasta familiar, que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia"<sup>2</sup>

En esta misma perspectiva, el artículo 1 de la Ley 30, plantea; "La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional".<sup>3</sup>

1. Conferencia Mundial Sobre Educación Superior. Preámbulo. París, 5 9 de Octubre de 1998. Pg. 14

2. García, Marquez, Gabriel. La Proclama. Misión para la Ciencia y la Tecnología. Editorial Magisterio 1995. Pg. 7

3. Ley 30 del 28 de diciembre de 1992. Pg. 1

Igualmente, la Ley General de la Educación de 1994, que rige, plantea e su artículo 1. Objeto de la ley. " La educación es un proceso de formación permante, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes".

Y en su Artículo 5. Fines de la Educación. " De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines; 1- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores....."

La Constitución Política de Colombia, por su parte, afirma en su Art. 67 que, " La educación es un derecho de la persona y un servicio publico que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."

Es imposible seguir planteando un sistema educativo en pro de un desarrollo social, que no esté fundamentado en el desarrollo humano integral en cualquiera de las acepciones que hoy se aceptan: Como un proceso interactivo que consiste en una maduración psicológica y biológica, y un proceso de aprendizaje que permita a las personas mejorar su bienestar, el de la comunidad y el de la nación. O como la visión que propende por una política orientada hacia la satisfacción de las necesidades humanas entendidas estas en su sentido más amplio, ( ser, tener, hacer, estar, subsistir, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, autonomía y libertad).

Necesidades que comprometen al ser humano en forma integral, y que van a permitir construir una filosofía y una política educativa y de desarrollo auténticamente humanista, que identifique al docente y al alumno como seres humanos integrales, partiendo de una formación que los oriente a conocerse y el permitirles la construcción de espacios propios y sociales de mejor calidad.

El desafío planteado por Edgar Morin, al hablar de complejidad, lleva a asumir la necesidad de pensar en la Pedagogía Postmoderna, como en la Pedagogía que supera las incertidumbres y las contradicciones, sin dejarlas ni olvidarlas, sino trascendiendo para afrontar lo que le sigue. "La idea de complejidad incluye la imperfección, la incertidumbre y el reconocimiento de lo irreductible".<sup>4</sup>

El dialogo estimulador del pensamiento que Morin propone a todos, desde las ciencias duras o blandas, desde el campo de la literatura o la religión, la cátedra o

4.Morin, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo. Barcelona: Editora Gedisa, S.A 1998. Pg. 112.

los ámbitos mas diversos de lo social, que se interesen en desarrollar un modo complejo de pensar la experiencia humana, un nuevo sentido de integralidad, es, "recuperando el asombro ante el milagro doble del conocimiento y del misterio, que asoma detrás de toda filosofía, de toda ciencia, de toda religión, y que aúna a la empresa humana en su aventura abierta hacia el descubrimiento de nosotros mismos, nuestros limites y nuestras posibilidades"<sup>5</sup>

Según lo establece su visión la Universidad de Cartagena es un centro generador y transmisor de conocimientos culturales, científicos, tecnológicos y humanísticos, forma profesionales de alta calidad, dentro de claros valores de justicia, ética y tolerancia, capacitados para promover el desarrollo integral de la región y del país, y de competir exitosamente en el ámbito internacional.

Es una institución de educación superior de la Costa Norte de Colombia, históricamente comprometida con su desarrollo, que tiene como Misión, prestar un servicio cultural y cumplir una función social fundamentada en los siguientes principios: Formación Integral, Espíritu Reflexivo y de Autorrealización.

Y como institución universitaria tiene el propósito de promover y garantizar la calidad en la producción y transmisión del conocimiento, en concordancia con el desarrollo de las ciencias, las tecnologías, las artes y la filosofía, dentro de un marco de respeto y tolerancia en la pluralidad de razas, credos, edades, condiciones económicas, políticas o sociales.

"La universidad de Cartagena, como institución pública de la región Caribe y actor social del desarrollo, lidera los procesos de investigación científica en su área geográfica, constituyéndose en la primera institución de educación superior de la Costa Norte Colombiana, con el mayor numero de proyectos de investigación generadores de nuevos conocimientos, con el fin de elevar la competitividad de nuestra región en todos los ordenes". Misión Universidad de Cartagena.

Según su visión la Universidad de Cartagena orienta los procesos de docencia basados en una alta cualificación de su recurso humano, facilitando su capacitación en su saber específico y en los procesos de enseñanza-aprendizaje...

La Universidad de Cartagena, como universidad pública, se encuentra abocada a asumir un reto para el que probablemente no se encontraba lista o mejor aún no había visionado, y es ¿Cómo responder a una sociedad en crisis, a una sociedad que necesita profesionales integrales en su desarrollo humano y saber científico, que le permitan como institución surgir y a avanzar, en el desarrollo de sus personas, lo tecnológico, lo científico, lo económico y lo social, y a la vez a

5. Pakman, Marcelo.  
Introducción al Pensamiento  
Complejo. Cp. Introducción. Pg.  
17.

asumir su autonomía desde una Visión y Misión Holística, con sentido promisorio? El nuevo milenio no es solo un sueño, sino una realidad perentoria que lleva consigo el resurgir de lo humano, como exigencia del desarrollo, del avance y de la Paz.

A pesar del proceso de adecuación y claros esfuerzos que la Universidad de Cartagena ha intentado hacer para afrontar la crisis, y de acuerdo a los paradigmas que regulan a la Universidad Moderna, y las leyes, como la 15 o General de Educación, la 30 del 1992, los decretos y resoluciones reglamentarios de ley, que la orientan, encontramos claros vacíos frente a la formación pedagógica del docente, y a la respuesta de estos en su quehacer, concepción y visión del desarrollo humano y formación integral del estudiante, como eje fundamental de la solución de necesidades de una sociedad en crisis como la nuestra.

En el proceso de enseñanza aprendizaje como lo señala Jean - Francois Lyotard, el conocimiento tiende a la relativización, a ser provisional, no es un sistema estático sino un sistema dinámico, un permanente estado de evolución quedando abierta la posibilidad de una reflexión crítica, mediante la cual se produzca una transformación del conocimiento. En el caso que analizamos la preparación pedagógica de los docentes universitarios, en general, no es pertinente ni definida, son buenos conocedores de su disciplina, de su profesión, pero aún no identifican claramente, la necesidad de tener una formación pedagógica, con fundamentos que demuestre que asumen una teoría, o un enfoque pedagógico que le permita responder con calidad, integralidad y rigurosidad a su labor como educador.

"El Ejercicio de la docencia implica, además de los saberes específicos, una selección, una jerarquización y reorganización de los conocimientos que lleva las nociones desde el espacio en que se producen o se aplican al horizonte de las competencias y de los intereses de los alumnos. En estas condiciones hay que saber, pero no basta saber a secas, es necesario saber comunicar y saber entusiasmar y comprometer. El saber que hace posible el aprendizaje tiene una especificidad, involucra un conocimiento decantado en la teoría y en la práctica de la educación. Ante todo hay que tener en cuenta al interlocutor..."<sup>16</sup>

Es por todo esto, que para que la Universidad de Cartagena, esté a la altura de los tiempos y de las exigencias humanas, sociales y económicas, se hace necesario, que su equipo docente asuma la importancia de una preparación pedagógica, que le permita, "considerar el desarrollo humano y la formación Integral, como punto de partida y de llegada de todo el acontecer Universitario, tanto a nivel de

6. Consejo Nacional de Acreditación. Pedagogía y Educación. Reflexiones sobre el Decreto 272 de 1998, para la Acreditación Previa de Programas en Educación. Santafé de Bogotá. D.C. Diciembre de 1999.

su Misión de formación Integral del alumno, como de su responsabilidad social<sup>17</sup> y ha sentirse recompensado al darse cuenta de que han orientado a sus pupilos a desarrollar su capacidad para pensar y para resolver problemas, o para afrontar la vida como un reto al que puede responder con las mejores herramientas.

El saber pedagógico y el trabajo de los pedagogos se lleva a cabo siempre en la problemática de una disciplina, con una estructura epistemológica particular que la caracteriza y distingue, lo que indica que no se desconoce la importancia de las disciplinas o saberes que cada uno de los docentes maneja, solo se busca que a través de una formación pedagógica universitaria para la formación integral, el docente, adquiera un nuevo saber que le permita la construcción de conocimientos, establecer la influencia de factores que movilicen dicha construcción, y agilizar los procesos de construcción de la acción, y los de la comunicación.

### Retos para Asumir por la Universidad de Cartagena

La Universidad de Cartagena como organización generadora del Saber, con las funciones básicas de Docencia, Investigación, y Extensión, tiene el compromiso de formar Integralmente a las personas, para que estas rompan con una visión segmentada de la realidad, de los valores, de lo social, del conocimiento y del Ser, para lo cual debe trabajar un concepto amplio y claro de universidad y un Enfoque Pedagógico que incluya ante todo la reflexión, la explicitación y la sistematización de la práctica y del saber pedagógico.

Para proponer en la Universidad de Cartagena una educación, con clara concepción y visión de los conceptos de Pedagogía y Desarrollo Humano para la



FOTO: SECCION DE PUBLICACIONES, UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

7. Currea, Marcela. Lepsquer, G. Elena. Ospina, B. Carlos. Estrategias de Fortalecimiento del Factor Humano y Desarrollo Institucional en la Universidad de Cartagena. Investigación para optar el título de Especialista en Administración de Programas de Desarrollo Social, Cartagena, 1994, Pg. 19.

Formación Integral en la Educación Superior, se hace necesario que el docente, El Proyecto Educativo Institucional, el personal administrativo, los currículos, la investigación, la evaluación, la extensión y los demás componentes que le corresponden a la Educación se basen en un *Saber Pedagógico, y en unos Lineamientos y Enfoques Pedagógicos*, cuya principal directriz y principio unificador sea el FORMAR, "Formar, pues, a un individuo en su estructura más general es facilitarle que asuma en su vida su propia dirección racional, reconociendo fraternalmente a sus semejantes el mismo derecho y la misma dignidad"<sup>8</sup>

Entendido así el saber, es un producto que se colectiviza, se pone en común, se intercambia y se construye. Y la labor docente, es hacer una educación Comunicante y Dialéctica.

"Si nos interesa que se pueda utilizar el conocimiento, para que la persona comprenda y transforme su realidad y por ende alcance un productivo nivel de interacción integral, responsable, creativa, emocional, inteligente y autónoma; el sistema Educativo y el proceso de Educar, deben privilegiar el desarrollo del ser humano a través de una visión integral de su Ser, su Realidad, su Saber y su Cotidianeidad".<sup>9</sup>

El docente, debe tener una formación, que le ayude a transferir lo que ha aprendido y tener elementos o herramientas que le permitan desarrollar en él y en los estudiantes, habilidades para afrontar retos y exigencias del momento histórico actual y del nuevo siglo; propiciando el reconocimiento de sí mismo, y la equidad humana y social.

Asociado a la necesidad de un saber pedagógico, se encuentra la de un conocimiento de lo que significa el Desarrollo Humano, la Formación Integral y el entender al ser al que se pretende formar.

En nuestra cultura, la adolescencia se extiende por casi una década. A menudo, su comienzo y fin son ambiguos, sin embargo si es claro que en este periodo de desarrollo, en el que se encuentra la gran mayoría de los estudiantes universitarios, los docentes deben conocer y conceptualizar adecuadamente el proceso, desarrollo de intereses, habilidades, valores y actitudes y tener en cuenta que es en este período cuando el individuo trata de adaptarse a las presiones sociales y concertar un equilibrio entre los valores internos y los externos.

Los adolescentes por lo general, son muy sensibles a la sociedad que los rodea, a sus valores, tensiones políticas y económicas y reglas no escritas. Durante la

8. Florez, Ochoa Rafael. *Hacia Una Pedagogía del Conocimiento*. Medellín: McGraw Hill. 1.990, Pg.23

9. Currea, Galvis. Marcela. *La Verdad Esta en el Interior de Uno*. Ensayo 1999. Pg. 3

adolescencia ocurre un aumento en la capacidad y el modo de pensar que ensancha la conciencia, la imaginación, el juicio y el discernimiento.

El docente debe ser consciente de que estas mayores habilidades también llevan a una rápida acumulación de conocimiento que le abre un conglomerado de temas y problemas que complican y enriquecen la vida de los alumnos y alumnas, y asumir la responsabilidad de conocer, aceptar y establecer las formas de propiciar un desarrollo humano integral, que facilite al adolescente proponerse metas factibles de lograr, caminos viables de vida y espacios más ricos de realización y socialización.

"Solamente un cambio estructural y conceptual de la organización educativa y particularmente de las Instituciones de Educación Superior, que parta de una nueva manera de pensar y asumir su realidad y de reinventarse como organismo flexible y dispuesto a transformarse continuamente, permitirá a la Universidad de Cartagena mentenerse a la altura de los tiempos. Para lograr este objetivo, hay un camino directo: La localización de la atención en el Factor Humano y Su Desarrollo Integral."<sup>10</sup>

Se puede considerar que la educación en Colombia no ha alcanzado sus objetivos, por fracasar sistemáticamente en el cumplimiento de las responsabilidades que si le son propias como, Fundar y Consolidar Pertenencia Afectiva a la Nacionalidad, incorporando a los educandos en la cultura de la actualidad.

Responsabilidad que se ha distorsionado desde sus bases pues solo se pretende educar, en la primaria, para prepararse para el bachillerato y en este para prepararse para la Universidad, olvidando preparar para el ahora, y para el mañana, para la vida con una Formación integral, congruente entre el Ser, el Saber, el Tener y el Conocer.

" La existencia de continuos cambios, de nuevos horizontes dentro del espectro mundial en el que debe sobrevivir la especie humana, obliga a adquirir unas nuevas posturas educativas, a innovar en nuestras estrategias didácticas, a preguntarnos sobre los problemas diarios que las prácticas pedagógicas nos plantea, a buscar y a obtener respuestas enriquecedoras durante el quehacer, permitiendo que los individuos tomen conciencia y se acoplen con el mundo que les rodea así puedan discernir sobre los conflictos que les afectan. El compromiso y el cumplimiento de estos frentes permiten que la labor docente tengan sentido y actualidad".<sup>11</sup>

Estos compromisos responden a presupuestos que hacen referencia a " las

10. Currea, G. Marcela, Lepesquer, G. Elena, Ospina, B. Carlos. . Estrategias de Fortalecimiento del Factor Humano y Desarrollo Institucional en la Universidad de Cartagena. Investigación para optar el título de Especialista en Administración de Programas de Desarrollo Social, Cartagena, 1994, Pg. 23.

11. Benavides, B. Escilda. Monterrosa, C. Alvaro. Educar Hoy ¿Para qué. Artículo del Libro Docencia Universitaria. Reflexiones. Santafe de Bogotá: Tercer Mundo Editores. 1999. Pg. 51.

competencias clásicas, asociadas al conocimiento de herramientas teóricas y técnicas, al respeto a la autoridad y al cumplimiento riguroso de la tarea, se suman en el nuevo espacio de relaciones sociales y laborales que cada vez adquieren más importancia, la habilidad para enfrentar situaciones nuevas, la capacidad de enseñar y aprender, la disposición para llegar a acuerdos y a reconocer consensos, el goce de la obra colectiva, el compromiso con el proyecto compartido y la competencia comunicativa que implica habilidades expresivas, comprensión y manejo de lenguajes diversos.

La nueva escuela empeñada en el desarrollo de esas competencias -nueva en un cierto sentido como forma general de ser la escuela, ya que escuelas de la argumentación y de la construcción colectiva del conocimiento existen desde los griegos y quizás antes- coherente con la nueva empresa y con la democracia participativa exige nuevos maestros capaces de entender el entorno y empeñados en un proceso permanente de autoformación".<sup>12</sup>

La educación universitaria, como continuo de un desarrollo intelectual, de adquisición de una disciplina, un saber específico, y una integralidad del ser, le compete a la Universidad de Cartagena como Institución de Educación Superior, por lo cual debe plantearse con claridad, si el cumplimiento de la misión señalada por ella, responde a las necesidades reales, de formación integral del ser como tal, de la nación y del momento histórico en el cual se encuentra inmersa.

Y, si sus docentes son los más capacitados para ayudarla en el cumplimiento de su compromiso social y educativo, y a su vez si ella es suficientemente exigente con su Docente, en cuanto a que posea una alta capacitación y formación en un saber pedagógico, que le ayude a guiar y orientar a la Universidad y a sus educandos, para lograr la transformación indispensable de la Educación, y del Ser, en este país convulsionado en el desesperanzador pero retador principio de un nuevo milenio.

#### BIBLIOGRAFIA

**Benavides, B. Escilda. Monterrosa, C. Alvaro.** Educar Hoy ¿Para Qué. Artículo del Libro Docencia Universitaria Reflexiones. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1999.

**Conferencia Mundial Sobre Educación Superior.** Preámbulo. París, 5-9 de Octubre de 1998. (sin otros datos)

**Consejo Nacional de Acreditación.** Pedagogía y Educación. Reflexiones sobre el Decreto 272 de 1998, para la Acreditación Previa de Programas en Educación. Santafé de Bogotá, D.C. Diciembre de 1999. (sin otros datos)

12. Consejo Nacional de Acreditación. Pedagogía y Educación. Reflexiones sobre el Decreto 272 de 1998, para la Acreditación Previa de Programas en Educación. Santafé de Bogotá. D.C. Diciembre de 1999. Pg. 8

Currea, G. Marcela. Lepesquer, G. Elena. Ospina, B. Carlos. Estrategias de Fortalecimiento del Factor Humano y Desarrollo Institucional en la Universidad de Cartagena. Investigación para optar el título de Especialista en Administración de Programas de Desarrollo Social. Cartagena, 1994.

Currea, Galvis Marcela. La Verdad Está en el Interior de Uno. Ensayo, 1999. (sin otros datos)

Florez, Ochoa Rafael. Hacia Una Pedagogía del Conocimiento. Medellín: McGraw Hill, 1990. (sin otros datos)

García, Marquez Gabriel. La Proclama. Misión para la Ciencia, y la Tecnología ... Editorial Magisterio, 1995. (sin otros datos)

Ley 30 del 28 de diciembre de 1992. (sin otros datos)

Morin, Edgar. Introducción al Pensamiento Complejo. Barcelona: Editora Gedisa, S.A, 1998.

Pakman, Marcelo. Introducción al Pensamiento Complejo. Cp. Introducción. (sin otros datos)